

II TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

Este documento tiene como objetivo definir las reglas del II Torneo de Debate de Colegio Mayores. Se permite la participación de los colegios mayores: Goimendi, Goroabe, Aldaz, Olabidea, Belagua (Fase I, Fase II, Torre I y Torre II), Larraona, Santa Clara y Mendaur.

1. Equipos

- 1.1. Los equipos podrán estar formados por estudiantes de un mismo colegio mayor, con un mínimo de tres personas y un máximo de cinco.
- 1.2. En el caso de que un formador acompañe al equipo este no podrá intervenir en el debate ni comunicarse con los debatientes durante el desarrollo del mismo.
- 1.3. En los equipos habrá oradores (uno por turno) y podrá haber un investigador, que manejará la documentación y podrá formular preguntas desde la mesa en los turnos de refutación.
- 1.4. Las cuatro intervenciones del turno “Segunda refutación dialéctica” se considerarán un turno y serán realizadas por un solo orador.

2. El debate

- 2.1. Todos los debates se realizarán en español.
- 2.2. En cada debate se enfrentarán dos equipos.
- 2.3. Los equipos en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura “A Favor” y el otro, la postura “En Contra”. La postura que adoptará cada equipo se sorteará justo antes de empezar el debate, por lo que todos los equipos deben preparar ambas posturas.
- 2.4. Los debates se desarrollarán de acuerdo a las siguientes pautas, teniendo en cuenta que un equipo argumentará a favor y otro en contra:
 - a) Exposición inicial: Cada uno de los equipos expondrá la línea argumental y la desarrollará. Para ello, dispondrá de cuatro minutos y utilizará un solo orador.
 - b) Primera refutación. Argumentación: Cada equipo refutará la línea argumental del contrario expuesta en la exposición inicial y desarrollará algún aspecto para reforzar la suya. Para ello, dispondrá de cinco minutos y utilizará un solo orador.
 - c) Segunda refutación. Dialéctica: Cada equipo podrá usar únicamente un orador para este turno. El orador designado se enfrentará con el contrario en cuatro turnos

II TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

alternos de un minuto y quince segundos, refutando los argumentos y respondiendo a los ataques realizados por el oponente.

d) Conclusión: Cada equipo realizará un resumen persuasivo del debate, **sin aportar datos o argumentos nuevos**. Para ello, dispondrá de tres minutos y utilizará un solo orador.

Equipo a favor	Tiempo	Equipo en contra	Tiempo
Exposición Inicial	4 minutos		
		Exposición Inicial	4 minutos
Primera refutación. Argumentación	5 minutos		
		Primera refutación. Argumentación	5 minutos
Segunda refutación. Dialéctica	1 minuto 15 segundos		
		Segunda refutación. Dialéctica	1 minuto 15 segundos
Dialéctica	1 minuto 15 segundos		
		Dialéctica	1 minuto 15 segundos
Dialéctica	1 minuto 15 segundos		
		Dialéctica	1 minuto 15 segundos
Dialéctica	1 minuto 15 segundos		
		Dialéctica	1 minuto 15 segundos
		Conclusión	3 minutos
Conclusión	3 minutos		

3. Intervenciones

- 3.1. Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante. El último minuto de las refutaciones estará protegido y no se podrán hacer preguntas.
- 3.2. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano y únicamente cuando el orador u oradora lo estime oportuno le concederá la palabra.
- 3.3. Las interpellaciones no podrán durar más de 15 segundos.
- 3.4. Las interpellaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.
- 3.5. Podrán utilizarse para evidenciar cuantos medios estimen convenientes. No está permitido el uso de internet; sí se podrá hacer uso de documentos o imágenes previamente descargadas.

II TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

- 3.6. Durante sus intervenciones, los oradores u oradoras podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante notas. Será el orador u oradora quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril.

4. Penalizaciones

- 4.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión
- 4.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.
- 4.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.
- 4.4. Los avisos se darán por:
- Desajuste positivo o negativo de más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
 - Interpelar o interrumpir al orador/oradora del equipo contrario durante su intervención sin que éste haya cedido la palabra.
 - Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 10 minutos.
- 4.5. Las **faltas leves** se darán por:
- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
 - Enunciar una cita o dato falso o poco veraz. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato otorgado por alguno de los equipos, se seguirá lo establecido en el punto 5.1 del reglamento.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 10 minutos.
- 4.6. Las **faltas graves** supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate, otorgándole la cantidad del 80% del total de ítems al equipo ganador por cero del equipo contrario. Se darán por:
- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de quince minutos.
 - Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.
- 4.7. Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

II TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

5. Reclamaciones

- 5.1. Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 30 minutos posteriores a la finalización del mismo al comité de organización.